

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

Ley 9/2017

X Norma interna de contratación de AENA SCAIRM, S.M.E., S.A.

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Servicio de mantenimiento de desbroce y limpieza del área de maniobras y anexos del Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

Obra

Suministro

X Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente: Definir las condiciones de contratación para la prestación del servicio de Mantenimiento de desbroce y limpieza del área de maniobras y anexos en el Aeropuerto Internacional Región de Murcia (AIRM)

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): El contrato se basa en la prestación del servicio del Mantenimiento de desbroce y limpieza del área de maniobras y anexos Aeropuerto Internacional Región de Murcia (AIRM). Dentro de estos mantenimientos se desarrollan las siguientes tareas:

- Mantenimiento de zonas no pavimentadas
- Mantenimiento de limpieza del vallado perimetral
- Mantenimiento zonas pavimentadas lado aire
- Mantenimiento de cunetas y redes de drenaje
- Actuaciones en situaciones especiales
- Gestión del Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)
- Tratamiento herbicida y contra insectos y pequeños moluscos

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador:

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: X años/ meses/días contados a partir de la firma del Acta de inicio: Un (1) año
- 5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente): Dos (2) años, repartidas en dos periodos de un (1) año.
- 5.3. Lugar de prestación: Zonas pavimentadas, zonas no pavimentadas y vallado perimetral dentro del lado aire y anexos del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM).

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 80.000 € (Ochenta mil euros)
- 6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 240.000 € (Doscientos cuarenta mil euros)

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada: El desbroce y tratamientos de la zona no pavimentada y pavimentada del área de maniobras es un trabajo muy específico que impide que se divida en lotes independientes para que los trabajos se coordinen mejor.

9. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA: Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: Juan Ignacio Gisbert Sánchez

11. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

- Sí.
- No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

12. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

- Sí.
- No

13. RESERVA DE CONTRATO:

- Sí.
 - Centros Especiales de Empleo
 - Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.

X No.

Fecha:



Documento firmado el día 13 de mayo de 2022
a las 13:40 horas
Por JUAN IGNACIO GISBERT SANCHEZ
Clave de verificación: 1652442011781e

Fecha:



Documento firmado el día 13 de mayo de 2022
a las 13:42 horas
Por ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ
Clave de verificación: 1652442011781e

Director del Expediente

Gerente de Explotación AENA SCAIRM